

CONSEJO SUPERIOR UNIV. CATOLICA

Sesión del 16 de Junio  
de 1971.

(Taouigráfica)

Página 1.- Política de Admision.- (Acuerdos y mociones del CLAUSTRO).

Página 3.- Reorganizacion de la Vicerrectoria de Com. y Canal  
LB de T.V.

Página 4.- Sistema de Información al Consejo Superior.-  
Formación de Talleres.

Página 5.- Asuntos Económicos y Financieros (d).  
-Estudio de Proyecto de Ley sobre autonomía financiera.

Pág. 7.- Aprobacion Plan de Desarrollo.- (Mocion D.2.)

Pág. 8.- Aprobac. Documentos Contrato BID.  
Elaboracion del Estatuto del Presupuesto.

Pág. 19.- Proposicion del Rector.

prc/.-





UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR.-

16 de Junio de 1971.- (Basado en notas taouigráficas del Tao. del C.S.)

Rector.- ¡En el nombre de Dios, se abre la sesión!

---

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

(Transcritos por el Dr. Jorge Rojas Canala de los apuntes tomados en dicha sesión por el Taouigrafo del Consejo Superior).-

---

---

-Comienzo de la Sesion.-

-En sucesivas sesiones, -entiendo- este Consejo Superior ha ido tratando el TEMARIO organizado a través de la Secretaría General, en sucesivas sesiones. Había quedado despachado el Punto B) sobre POLITICA ACADEMICA (hasta el Inciso 2) Diálogo de Teología con otras disciplinas.

-Correspondería entonces pasar al punto 3, sobre

POLITICA DE ADMISION.-

¡Beatrice!

R. Avalos: Yo quería pedir, antes de comenzar, si se pudiera



dar lectura a una carta que los consejeros de Izquierda hemos dirigido a los miembros del C.S.

-Política de Admisión, precisamente, en la última sesión extraord. se trató el asunto.-

(En cuanto a participar en las Comisiones Inter-Universitarias respecto de este Proceso).-

POLITICA DE ADMISION.-

Que se sugiere habiendo un acuerdo del Claustro.-

Punto 3, B) sobre política académica.

Sr. Jordan: No. 2., párrafo 3°.-

Sr. Bodini: El acuerdo del último Claustro es que aquellos aspectos técnicos pudiesen ser resueltos por Organismos Académicos.

Se aprobó Política Curricular y varias otras cosas.



Aprobaríamos que el punto 3 y 4 del Capítulo III sobre Política Académica pasara a la V.R.A. conjuntamente con otros proyectos más especialmente adjudicándole este trabajo a la D.A.E.

¿Habrá acuerdo? ¿Nadie se opone? Aprobado.

Pasamos al punto c) sobre:

COMUNICACIONES.

El punto 1 también había sido postergado hasta regreso del Director de Canal 13.- Lo dejaríamos pendiente.

Reorganización de la Vicerrectoría de Com. y Canal 13 de TV.

Sr. Jordan: Es recomendación c 1 y c 5 de la Secretaría General.

Se trataría solamente Vicerrectoría de Com.

Hay acuerdo.

¿Hay alguna proposición concreta para el estudio de la reorganización

de la V. de C.?



La Comision de Gobierno Central lo tratará.

Hay acuerdo.-

3.- SISTEMA DE INFORMACION AL CONSEJO SUPERIOR

Pág. 20.- De los programas básicos de las unidades.

Prácticamente está dentro de lo mismo.

Sr. del Valle: Podríamos pedirle a la propia V.R. de C.

una proposicion de cumplimiento de este acuerdo del Claustro.

Sr. Rector: Habría acuerdo del Consejo de entregar la responsabilidad del punto 3 capítulo c) a la V.C. para que entregue un Proyecto de Acuerdo al Consejo Superior.

Podríamos fijar un plazo de 20 ds.

¡Aprobado!

4.- FORMACION DE TALLERES (pag. 21, recomendacion c-3)

Yo creo esto debiera pasar a la Vicerrectoría Académica para su recomendacion concreta.



El acuerdo sería:

-Que el Consejo Superior recomienda a la V.R.A. informar a todas las unidades académicas sobre las experiencias y estudios hechos con respecto al trabajo de talleres; informar de esto a las unidades académicas y pedir una respuesta por parte de ellas en cuanto a la adecuación de sus operaciones con respecto a este punto.

ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS (d)

-Estudio de Proyecto de Ley sobre Autonomía Financiera.

(Página 22).-

El C.S. había designado ya una comisión.

Sr. del Valle: Se nombró una comisión la cual tuvo 4 o 5 reuniones pero tal como di cuenta yo en unas sesiones atrás, esta comisión suspendió su trabajo y espera se designe una nueva comisión esta vez integrada por un personal mayor. Yo creo que ahora el Consejo debe designar una comisión más adecuada.



Sr. Garreton: Una cosa sería la proposición de Rectoría y otra es una especie de cazurrería, la búsqueda, de una Ley .

Ahora, yo creo que lo mejor sería pedirle al Depto.

Legal un estudio al respecto y un informe al Consejo Superior sobre esto.-

Lo que se trata es buscar un mecanismo que agregue recursos.

Rector:

Yo entiendo que ha habido un estudio y una actividad de algunas personas (el prof. Manuel Guzman, el Prof. Flaño) que se han dedicado a este asunto. No sabemos ~~exactamente~~, en que nivel lo han hecho.

Yo propondría que el Rector se reuniera con el Prof. Guzman, el Prof. Flaño, el Prof. Serrano y aclaráramos si es posible esta división en 2 temas quienes pudieran actuar en uno y otro,

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

como el Depto. Legal se puede hacer cargo de la elaboración jurídica de las ideas para que no recayera en ellas todo el trabajo y poder presentar en la próxima sesión un informe



de ello y de ahí decidimos que camino tomar.

Habría acuerdo? Acordado.-

APROBACION PLAN DE DESARROLLO

(Recomendac. D.2)

Yo quisiera pedirle al Consejo que esperáramos la próxima sesión donde voy a hacer una proposición concreta de las alternativas que el Consejo tiene que resolver respecto del Plan de Desarrollo, los sistemas de operaciones con relación a las bases de la comunidad, implementación de equipos y como vamos a entregar y un calendario muy prolijo con respecto al Plan, esperar esa proposición de Rectoría.

Entonces, la Rectoría quede comprometida para la próxima sesión ordinaria para entrar en el estudio de las políticas de distribución de los recursos del Plan de Desarrollo, que por lo demás tienen que estar resueltos el 15 de Agosto.

---



APROBACION DOCUMENTOS CONTRATO BID.

Está dentro de lo mismo.

Designacion a proposicion del Rector del Jefe de Adm. del Préstamo  
BID (Punto 4, Art. 3°.- recomendacion D-2).

El viernes yo daré una informacion de como operan, de todas las  
personas, en que actividad estan y cuales son sus resp. como se  
manejan las relac. con el Bid., una descripcion del Contrato  
y un calendario de sesiones que implican la puesta en marcha  
del Plan de Desarrollo.

Y otra cosa va a ser -dentro del sistema de Gobierno Central,- el  
que determina las designaciones de personas.

¿Habría acuerdo?.-

Esto significa que este punto queda supeditado a una cuenta que  
voy a dar el viernes.

5.- ELABORACION DEL ESTATUTO DEL PRESUPUESTO

Sr. Bodini: Todo esto debiera pasarse a la Comision de Gobierno  
Central.

Rector: ¿Habría acuerdo?



6.-Creacion del Consejo resolutivo de Adm.

Prof. Bodini: Yo quisiera proponer que todas estas materias recomendadas por el Claustro fueran ordenadas en una especie de Reglamento, por la V.R.E. al Consejo Superior.-

Rector: Entonces, el Consejo Superior acordaría:

Encomendarle a la V.R.A.E., dada la inquietud del Claustro en cto.a ordenar todo un sistema de operaciones de los estudios presupuestarios, para que con estos antecedentes elabore un reglamento de trabajo de la Vicerrectoría y del Consejo Superior para la aprobac. del presupuesto.

R.P. Cifuentes: Yo agregaría las recomendaciones que hizo la Comisión.

Rector: ¿Habría acuerdo?.

Bien.



Dr. Vial: Yo sigo sin entender.

Entre entregarle a la Comision, que no va a hallar que hacer y pedirle a la gente que esta interesada en este conjunto de mociones que las traigan al Consejo para que las discutamos aqui me parece conveniente.

Ahora, si frente a Proyectos concretos nosotros estimamos que es necesario designar una comision, encantado, pero designar asi, una comision, para estudiar la auto-gestion. lo encontraría yo un poco inconveniente.

Sr. del Valle: Yo hay muchas cosas que no entiendo bien.

En consecuencia, podríamos sugerirle a algunos de los consejeros que ellos propongan a los miembros de la Comision.

Nosotros haremos fe y ellos tambien.



Sr. Garreton: ¿Y por que no cumplir con los acuerdos del Claustro?

Rector: Prof. Garreton ¿esta pidiendo la palabra?

Dr. Vial: Creo que empezar por la designacion de la Comision es una manera como de desvirtuar el acuerdo del Claustro.

Mucho mas lógico sería tomar un procedimiento mas operante.

Este procedimiento sería:

pedir un proyecto sobre auto-gestion.

Ese proyecto, entonces, discutirlo aquí y que sirva de base.



Rector: Lo que quiere el Profesor del Valle es

que:

precisamente, el proyecto, o estudie una  
comision de personas que tengan la voluntad  
de hacer eso y que sepan de eso y lo puedan  
proponer.

Dr. Vial: A mi me gustaria tener, cuanto antes,  
un proyecto presentado por los consejeros  
que se han interesado en el problema de  
la auto-gestion para designar en torno de ese  
proyecto las comisiones.

Eso me parecería mas operante.



Sr. Alvarez:

Yo quiero decir, simplemente, que estamos frente a una materia estrictamente técnica que precisa un estudio mas detallado de su operación.

---

Desde ese punto de vista yo insisto en una comisión técnica.

---



Sr. Bodini: No sacamos nada con nombrar una comision sin conocer los técnicos.

Yo propongo concretamente que empecemos por pedir que se reúnan esas personas que son técnicas en la materia y esas personas nos presenten un proyecto el cual entregaremos a una Comision.

Dr. Vial: Yo creo señor Rector que una comision de esta clase debería forzosamente contemplar gente de distintas corrientes y tendencias.

---



A mi me parece mas lógico que el Proyecto de Aut-  
Gestion fuera elaborado por gente que realmente  
cree en el sistema y lo ve operando.

Rector: Yo creo que en el fondo estamos todos  
de acuerdo en eso. Dijimos que lo tenia que  
estudiar gente que creyera en el.

—



Ahora, ¿como se genera esta comision?

Hay la idea de que la comision esté integrada por gente que haya patrocinado esto en el Claustro.

Para que busque las personas capacitadas para hacer el estudio.

Lo otro sería que el C.S. determinara quienes son esos miembros.

—



Sr. Garreton:

Hay que distinguir en esto:

- 1) Las personas que han patrocinado la idea y que conocen el tema. y
  - 2) La auto-gestión a nivel de una empresa.
-



Ahora, a nivel de la Auto-gestion empresarial, yo diria  
que no hay en esta Universidad ningun experto en la  
materia poroue ello supone el haber trabajado  
en la materia.

---

Las experiencias que hay en Chile son muy limitadas  
al respecto con una determinada vinculacion a organismos  
del estado.

---



Proposición del Rector.

Yo propondría que el Prof. Alvarez pudiera dar  
ahora la lista de personas que cree pudieran  
trabajar en este asunto para que el C.S. invitara.  
a dichas personas.

Para que: para que elaboren un proyecto.

Sr. Alvarez: El nombre del Prof. C.

otro, el Prof. Zañartu (de la Escuela de Economía).

el Prof. Ouezada (Sociólogo).

El prof. Vargas.-

Estas personas se me ocurren.

Rector: Bien ¿Habrá acuerdo para invitar a esas  
personas a colaborar?



Dr. Vial: Esto implica, según entiendo, una aprobación del Consejo en general.-

Rector No. Se deja constancia que el C.S. se ha abocado a este tema como consecuencia de un acuerdo del Claustro. Que no habiendo por parte de ninguno de los señores consejeros la capacidad para elaborar un proyecto como este y siendo pasivo en todo a una actitud que tomar sobre si funcionaría o no la auto-gestión en la U. invita a una serie de profesores para que hagan un estudio.

Se levanta la sesión siendo las

20.30.

jrc/-